



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones sustantivo de 2011

Ginebra, 4 a 29 de julio de 2011

Tema 2 b) del programa provisional*

Serie de sesiones de alto nivel examen ministerial anual

Declaración presentada por Ukrainian World Congress, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 30 y 31 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

* E/2011/100.



Declaración*

El desarrollo sostenible mediante la educación

Enseñanza primaria universal eficaz para todos los niños significa que las necesidades individuales físicas, psicológicas, lingüísticas y emocionales de los niños deben ser satisfechas a través de un ciclo completo de enseñanza primaria. Enseñar simplemente las tres habilidades básicas (leer, escribir y contar) ya no es una estrategia eficaz en el siglo XXI.

Un importante desafío para los países en desarrollo, incluidos los que pertenecían a la Unión Soviética, es cumplir con los requisitos educativos de los niños con necesidades especiales (físicas, psicológicas, lingüísticas y emocionales). En una sociedad que continúa bajo el yugo de la intolerancia, las personas que salen del modelo arquetípico son vistas como una vergüenza y una carga.

Recomendaciones

Los países que pertenecían a la Unión Soviética (como Ucrania) tienen una necesidad manifiesta de sensibilizar a los docentes, la población y los responsables de políticas de que los niños que hacen frente a desafíos físicos, psicológicos, lingüísticos y emocionales necesitan:

- Socializar con sus compañeros en un entorno escolar (y no ser marginados mediante la formación a domicilio)
- Un programa que se centre en mejorar su potencial (y no uno que se restrinja a etiquetar su "defecto", que resulta en un desamparo adquirido).
- Programas que eduquen y formen a profesionales de la defensa jurídica del niño (y no a personas dedicadas exclusivamente a aplicar y supervisar la política estatal obviando la singularidad del individuo)

Los datos de países del mundo desarrollado muestran que haciendo que las escuelas sean inclusivas y presten a los niños con necesidades especiales una educación centrada en el niño se consiguen resultados beneficiosos para todos los niños y, en última instancia, para la sociedad en su conjunto.

Los organismos de las Naciones Unidas deben concienciar sobre esta necesidad y coordinar la ayuda financiera para satisfacerla.

Otro problema significativo en el ámbito de la educación es abordar las necesidades de las minorías étnicas. Según el artículo 27 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: "En los Estados en que existan minorías étnicas, religiosas o lingüísticas, no se negará a las personas que pertenezcan a dichas minorías el derecho que les corresponde, en común con los demás miembros de su grupo, a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión y a emplear su propio idioma."

Un ejemplo ilustrativo lo constituye la minoría étnica ucraniana, la más numerosa de las existentes en la Federación Rusa. No existe una única escuela que utilice el idioma ucraniano en la Federación Rusa. Sin embargo, la minoría étnica

* La presente declaración se distribuye sin haber sido sometida a revisión editorial.

rusa es la que cuenta con mayor presencia en Ucrania. Existen alrededor de tres mil escuelas en Ucrania en las que se ofrece la opción de estudiar ruso o este funciona como la lengua principal de enseñanza.

Evidentemente, algo se está haciendo mal en la Federación Rusa. La incongruencia señalada no beneficia a la Federación Rusa ni a la minoría étnica ucraniana, pues esta se siente menospreciada y no se siente parte de la Federación Rusa. Esta falta de atención a las minorías étnicas es perceptible en otras esferas de la Federación Rusa, como en la religión o en otros ámbitos.

Las Naciones Unidas deben prestar especial atención a la evolución de los derechos lingüísticos y religiosos de las minorías étnicas, no solo en cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y del Pacto antes mencionado, sino también con el objetivo de mantener el desarrollo democrático de los Estados Miembros. El avance cultural en la educación es fundamental para fomentar una ciudadanía más leal y participativa.
